



Aguaray (S), 06 JUN 2022 -

RESOLUCIÓN N° 0962 - 022

VISTO:

El viaje realizado por parte del Agente Municipal **Sr. Barroso, Hernán D.N.I. N° 28.275.826, L.P. N° 692 - Chofer**, a la ciudad de Salta el día 03 de Junio del 2022 Cte. y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como objetivo realizar el traslado de los **Integrantes de la Secretaria de Tierra y Bienes del Estado**.

Que, dicho traslado requiere el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, Camioneta Toyota Hilux DX 2.5, Cabina doble 4x4, Dominio: IIM589 Cobertura de seguros de "Rivadavia" N° de Póliza 32/11392.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión a la ciudad de Salta.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.-

RESUELVE

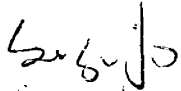
Art.1°.- RECONOCER al Agente Municipal, **Sr. Barroso, Hernán D.N.I. N° 28.275.826, L.P. N° 692 - Chofer**, el viaje realizado a la Ciudad Salta el día 03 de Junio de 2022 en curso, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS.-

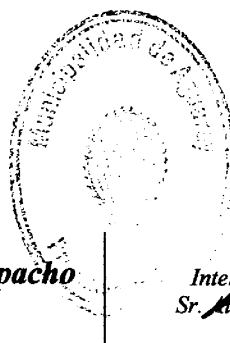
Art.2°.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por **Un (01) día de viático más 1/3 del Plus Adicional Pecuniario Complementario por Comisión de Servicio no Bonificable ni remuneración** a la ciudad de Salta- correspondiente el día 03 de Junio del año 2.022, a nombre del **Sr. Barroso, Hernán D.N.I. N° 28.275.826, L.P. N° 692 - Chofer**, como se detalla en el párrafo del CONSIDERANDO.-

Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5°.- De forma.-


Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




ALEMÁN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

**Coordinación Despacho
Ejecutivo**

*Intendente Municipal
Sr. Alemán Guillermo S.*

*Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.
Sonia Y. Chauque*

